ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-MALG-006-2026

OBJETO: "APOYO LOGÍSTICO A LOS DEPORTISTAS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PERTENECIENTES A LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y CLUBES DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ALGARROBO MAGDALENA VIGENCIA"

PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($99.998.066,63) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (05) meses o hasta agotar recursos, contado a partir de la celebración del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Expedición	Valor
2026.CEN.01.000261	13 de abril de 2026	**NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($99.998.066,63) M/CTE**

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO

El alcalde del Municipio de Algarrobo, designó el siguiente Comité Evaluador conformado por:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
ANGIE LIZETH VERANO CUARTAS	Secretaria de Desarrollo Social y Económico Municipio de Algarrobo – Magdalena
ALEXANDRA ARCINIEGAS	Secretaria General y de Gobierno
KELLYS PEREZ AMARIS	Secretaria de Hacienda

FUNDAMENTO JURÍDICO QUE SOPORTA LA CONTRATACIÓN:

De acuerdo al valor del proceso de contratación, al objeto del mismo y teniendo en cuenta la Ley 80 de 1993,la Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015y demás normas concordantes la modalidad de selección a través de la cual se adelanta la presente Contratación es el de selección de Mínima Cuantía.

PRESENTARON OFERTA:

El 21/07/2026 6:00 PM, fecha del cierre del proceso presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre del Proponente	Valor de la propuesta
1	**FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE — FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE,** identificado con Nit No. 900.273.553-7, representada legalmente por DENYS MARLENE VARGAS MARTÍNEZ identificado con cedula de ciudadanía 22.372.694 expedida en Barranquilla.	**NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS ($97.998.105)**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Realizada la verificación aritmética y de requisitos habilitantes de la oferta presentada **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE — FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE**, se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACIÓN JURÍDICA:

REQUERIMIENTO	OFERENTE
	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE — FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE
Capacidad jurídica	**HABILITADO**

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

	OFERENTE

REQUERIMIENTO	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE — FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE
Capacidad técnica	HABILITADO

RESUMEN VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

REQUERIMIENTO	OFERENTE
	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE — FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE
Propuesta con el Precio más bajo	CUMPLE

OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN:

La evaluación de la oferta fue puesta a disposición de los oferentes, desde el 23/07/2026 11:23 AM hasta el 28/07/2026 6:00 PM, en medio electrónico en el Portal Único de Contratación – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

Dentro del plazo para formular observaciones al informe de verificación no se presentaron observaciones al informe de evaluación y por el contrario se recibieron las subsanaciones a la que hubo lugar.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE — FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE,** se encuentra HABILITADA por el aspecto jurídico, técnico y económico, el Comité Evaluador procede a realizar la recomendación al ordenador del gasto así:

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

De acuerdo a la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el Comité Evaluador se recomienda aceptar la oferta presentada por **FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE — FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE,** así:

PROPONENTE:	**FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y BIENESTAR SOCIAL DEL CARIBE — FUNPROBIENSOCIAL DEL CARIBE**
VALOR:	**NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCO PESOS ($97.998.105)**
PLAZO:	Cinco (05) meses o hasta agotar recursos, contado a partir de la celebración del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución

Para constancia, se firma el día treinta (30) del mes de julio de 2026.

Original Firmado
ALEXANDRA ARCINIEGAS
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Algarrobo – Magdalena

Original Firmado
KELLY PEREZ
Secretaria Financiera
Municipio de Algarrobo – Magdalena

Original Firmado
ANGIE LIZETH VERANO CUARTAS
Secretaria de Desarrollo Social y Económico
Municipio de Algarrobo – Magdalena